REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Acta N°5 - 31 de Marzo de 2021

A los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos, se reúne en sesión extraordinaria virtual el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: María Gabriela ABALOS, Susana Graciela GARCÍA, Luis Alfredo PUEBLA, María Alejandra FERRER, Roberto GRILLO SOLANILLA, Susana Elena ROCANDIO, Isabel AGNELLO; los Consejeros Egresados: Leonardo F. CAMACHO, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda CHINIGIOLI, Orlando Nicolás LUCERO GARRO; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Pablo Daniel PEREYRA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. Esp. María Elena OLGUIN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida a la sesión. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EXP_E-CUY:0006134/2021 S/ Solicita al CD tratar tema vinculado al espacio curricular optativo "Inteligencia criminal y crimen organizado" -DECANO. El señor Decano explica que luego de un extenso debate en la reunión de Comisiones, se arribó a dos dictámenes respecto de la conveniencia y premura de que la asignatura fuese dictada en el primer semestre o en el segundo semestre; el dictamen N.° 1 establece que: *"Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren la designación directa de los docentes, a fin que la asignatura pueda dictarse durante el primer semestre. Asimismo, se sugiere que a la brevedad se realice el concurso correspondiente"*. El dictamen N.° 2 establece: *"Analizadas las*

presentes actuaciones, en disidencia se sugiere la realización del concurso correspondiente, y en consecuencia que la asignatura sea dictada durante el segundo semestre". A continuación se procede a la votación, arrojando como resultado: **DICTAMEN N° 1) NUEVE (9) votos y DICTAMEN N° 2) CINCO (5) votos**. En consecuencia resultando aprobado por mayoría el DICTAMEN N° 1).----------

Seguidamente, y luego de la discusión en la reunión de Comisiones, la Comisión de Docencia y Concurso y la Comisión de Interpretación y Reglamento, emitió el siguiente dictamen de manera unánime: *"Analizadas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren convocar a los siguientes docentes: Antonio Carrizo, Alejandro Poquet y Alejandro Saralegui Owen, con el fin de dictar durante el primer semestre del 2021 Ad Honorem, el espacio curricular optativo "Inteligencia criminal y crimen organizado". Asimismo, se sugiere consultar con Secretaría Académica del Rectorado las categorías de cada docente para su designación".* Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Antes de finalizar el Consejero por los Graduados, Leonardo CAMACHO solicita que se inicie un periodo extraordinario para que los egresados a quienes les interese la Asignatura nombrada ut supra, puedan inscribirse para la adscripción a la Cátedra, como así también para los ayudantes alumnos. El señor Decano manifiesta que está de acuerdo y que se realizará la inscripción extraordinaria.----------

El señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------